ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°:	N° 14-2025
CLASE DE CONTRATO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMMLV
CONTRATISTA	IMPORMARCAS S.A.S
OBJETO	**Contratar el mantenimiento de la impresora multifuncional, la duplicadora y el suministro de toner y repuesto para las mismas**
VALOR INICIAL	Ochocientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta mil pesos M/L ($875.840.oo).
PLAZO	1 MES
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de noviembre de 2026
ADICIÓN	NA
PRÓRROGA	NA

En el Distrito de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA las siguientes personas: JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR, Rector de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE y Hugo Alberto Clavijo Marulanda, en representación de IMPORMARCAS S.A.S, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 25 de noviembre de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA celebró el contrato N°. 14-2025 de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización hasta la cuantía de 20 SMMLV, con IMPORMARCAS S.A.S, cuyo objeto es: **Contratar el mantenimiento de la impresora multifuncional, la duplicadora y el suministro de toner y repuesto para las mismas**, estableciendo como valor del contrato la suma de : Ochocientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta mil pesos M/L ($875.840.oo) y como tiempo de ejecución contractual, quince días a partir de la firma del mismo.

b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° 14-2025 el día 27 de noviembre de 2026.

a. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 14-2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	$875.840.oo
Valor ejecutado	$875.840.oo
Valor pagado al Contratista	$875.840.oo
Saldo a favor del contratista*	$ 0*

* El saldo a favor del contratista, si hubiere, se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

b. El objeto del contrato No. 14-2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Supervisión del Contrato.

c. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

d. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 14-2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, el día 2 de febrero de 2026.

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR
Rector Institución Educativa

Impormarcas
Especialistas en Impresiones
NIT. 811.029.989-7
IMPORMARCAS S.A.S
Representante Legal